

Consultas Realizadas

Licitación 433113 - Impermeabilización de Techos - INTN

Consulta 1 - Modificación de la actividad económica

Consulta Fecha de Consulta 26-07-2023

Solicitamos aclarar respecto a la actividad principal que establece que sea "Servicios de Ingeniería" que el mismo pueda ser también cumplido con servicios de mantenimiento de edificios y/o construcciones civiles. Dicha aclaración resulta indispensable considerando que limitar la actividad a únicamente servicios de ingeniería estaría restringiendo ilegalmente la participación de oferentes en el presente llamado, más aun, el rubro a ejecutarse corresponde a mantenimiento de edificios o actividades de Construcciones Civiles.

Respuesta Fecha de Respuesta 31-07-2023 sera modificado via adenda

Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta Fecha de Consulta 26-07-2023

No sería limitante la participación de potenciales oferentes al solicitar que la actividad principal sea actividades de servicios de ingeniería, es evidente que está muy direccionado, favor ajustar dicho requisito considerando a lo que establece el Art.4, inc.b) Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051/03 y sus decretos reglamentarios, basta solicitar que los potenciales oferentes que en su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar, demostrable en su constancia de RUC.

Respuesta Fecha de Respuesta 31-07-2023 sera modificado via adenda

Consulta 3 - Capacidad técnica

Consulta Fecha de Consulta 02-08-2023

En cuanto al requisito: Deberá contar con al menos un profesional de alguna de las siguientes disciplinas: Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica, con título universitario aprobado por el MEC y el mismo deberá estar registrado en la nómina de funcionarios de la empresa, demostrado con Planilla de Seguro Social (IPS) de los últimos 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres, quien estará a cargo de la fiscalización por parte del oferente, de los trabajos, elaboración y rubrica de los informes técnicos que la convocante requiera, o presentar contrato del profesional con la empresa, con título universitario aprobado por el MEC, demostrado con facturas de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura de sobres. En caso de que el profesional requerido sea el propietario de la empresa, no será necesario la presentación de la Planilla de IPS ni el contrato.

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Solicitamos reformular el pbc y permitír la presentación de una carta de compromiso del profesional propuesto, teniendo en cuenta la posibilidad de contratar un profesional capacitado para la ejecución del contrato, cuya suscripción del contrato de prestación puede darse al momento de la suscripción del contrato

Respues	ta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
el mismo	sera adendado		

01/12/25 11:10 1/2



Consulta 4 - Capacidad técnica

Consulta Fecha de Consulta 02-08-2023

En cuanto al requisito: - El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia como empresa cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar, Asi tambien debera demostrar en su Constancia del RUC que su actividad principal sea actividades de servicios de ingeniería, servicios de mantenimiento y/o reparación de edificios.

Solicitamos reformular el pbc a los efectos de permitir que en la constancia del ruc no se limite únicamente a la actividad principal sino que ray se habilite y se permita acreditar la experiencia con la actividad secundaria de la empresa, cuya actividad se podrá demostrar con la presentación de documentos que acrediten la ejecución de contratos en los últimos años. Esto es a los efectos de ajustar los términos del llamado a lo dispuesto en el artículo 4to de la ley 2051/03 de contrataciones públicas

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
el mismo sera adendado		

01/12/25 11:10 2/2